

FORMATO ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS		 EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO SIGLO XXI EICE ESP
Macroproceso: Gestión Administrativa y Financiera		
Proceso: Contratación	Versión: 02	Código: FO-GA-CT-09
Tipo de Proceso: Apoyo	Página 1 de 1	Vigencia desde: noviembre 2022

ACTA DE APROBACION DE POLIZA

El coordinador administrativo y financiero de la Empresa SIGLO XXI E.I.C.E E.S.P., en ejercicio de sus funciones, y;

CONSIDERANDO

01. Que para la legalización del Contrato No. 020-CD-PS/24/06/2026, suscrito entre la Empresa SIGLO XXI E.I.C.E E.S.P con Nit. 842.000.030-6, Representada Legalmente por el **FERNANDO QUIROGA BOTERO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.303.912 expedida en Bogotá D.C. y la Señora **MÓNICA LILIANA CASTAÑEDA ARANDA**, , identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.224.208 de Bogotá D.C. ; se requiere de la aprobación de la Póliza Única de Cumplimiento a favor de una Entidad Estatal.
02. Que se solicitó a la Señora **MÓNICA LILIANA CASTAÑEDA ARANDA**, la Póliza Única de Cumplimiento garantizando lo siguiente:

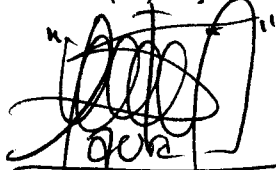
AMPAROS	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10	24 DE JUNIO DE 2026	30 DE JUNIO DE 2027	\$ 10.000.000,00

03. Que revisada la Póliza exigida, que amparan la Póliza Única de Cumplimiento por parte del Contratista, se ajusta a lo establecido por la ley y en el Contrato No. 020-CD-PS/24/06/2026.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Póliza Única de Cumplimiento N° 100009608 ANEXO 0 expedida el 24 de junio de 2026, expedida por SEGUROS MUNDIAL con Nit. 860.037.013-6, a la Señora **MÓNICA LILIANA CASTAÑEDA ARANDA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.224.208 de Bogotá D.C por cuanto cumple con las condiciones establecidas por la ley y en el Contrato No. 020-CD-PS/24/06/2026 de Prestación de servicios, cuyo objeto es **"SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA DIVULGACIÓN DE LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS OPERADOS POR LA EMPRESA SIGLO XXIE ICE ESP, A APLICAR DURANTE LA VIGENCIA 2026"**.

Este acto rige a partir del día veinticuatro (24) de junio de 2026.


LAURA TATIANA FIERRO SILVA
 Coordinadora administrativa y financiera

Reviso: Carlos Hernández. Asesor jurídico

